levanta la sesion firmando la presente acta todos los Sres. asistentes á la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Muñoz

Olegario Bruno

José G.

Andres Colomer

Antonio Alfonso

Antonio de Alcaraz

Pedro Valzuera

Vicente Pujol y Leon

Sesion del dia 28 de Octubre

En el pueblo de Mollet a veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion ordinaria en la sala capitular bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Muñoz y Manrat, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente y habiendo llegado en Tesorería de Provincia el recargo municipal del veinticuatro por ciento sobre el importe de las cedulas personales correspondientes al ano economico de 1882 a 83 y debiendo cobrarse dicho recargo por la Administracion de Propiedades é Impuestos de la Provincia para ser destinado a cubrir las atenciones del presupuesto de dicho ejercicio, acordose por unanimidad nombrar á D. José Muñoz Comisionado por este Ayuntamiento para que en su nombre y representacion pase en la Tesorería de Provincia á cobrar el importe del expresado recargo, librandosele al efecto testimonio de la presente acta y acuerdo.

Por último, recibidas las cédulas personales correspondientes al actual año económico y sin perjuicio de ser repartidas á domicilio, acor-

dose de fijen edictos al publico para que todos los obligados a hacerlas pasen en la Secretaria de este Ayuntamiento a recoger dichos documentos, quedando advertidos de lo prescrito Secretario recauda-dor de los mismos.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesion firmando la presente acta los Sres. asistentes a la misma conmigo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Muñoz

Alegario Durán

Juan de Almanis

Pedro Salgueiro

Andres Clonner

Jose Pi

Vicente Pujol

Sesion ordinaria del dia 3 de noviembre.

En el pueblo de Mollet a tres de noviembre de mil ocho cientos ochenta y tres. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento de mismo, cuyos nombres al margen se expresan, en sesion ordinaria en la casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Muñoz y Serrat, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido manifestó el Sor. Presidente que al cabar este Ayuntamiento en el ejercicio de sus en 5 de Julio ultimo y al venir en conocimiento del debito de 10.078'58 pesetas que se tiene con la Diputacion Provincial, por contingente de años anteriores, puso de su parte toda la actividad apetecible para investigar las causas que podian originarle; que consultados los presupuestos municipales y cuentas anteriores, resultan confirmadas las causas de dicho debito, originadas en su mayor parte por la defectuosidad con que se llevaba la administracion municipal